DECLARACIÓN PROVISIONAL

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS

UIA-A-16-2024 ACCIDENTE DE LA AERONAVE MAULE M-5-210C

MATRICULA TG-SES 06/12/2024

DATOS DE LA AERONAVE

Marca: Maule Aircraft Corporation.

Modelo: M-5-210C

Serie: 6164C.

Certificado Tipo: 3A23, revisión 34, del 27 de enero del 2022.

Lugar del Accidente: Área sur, del Aeropuerto Internacional "La Aurora" Colonia Santa Fe, zona 13, Guatemala.

Fecha del Accidente: 06 de diciembre de 2024.

Licencia de Piloto Comercial-Avión.

Almas a bordo: Tres (03) Lesionadas.

RESEÑA DEL VUELO:

El 6 de diciembre del año 2024, la aeronave con matrícula TG-SES, sufrió un accidente en su viaje de regreso al Aeropuerto Internacional La Aurora, después de haber solicitado el plan de vuelo hacia el municipio de Canilla en el departamento del Quiché. El vuelo se llevó a cabo sin ninguna novedad en su inicio de vuelo, durante la fase de aproximación a la pista de la Aurora, se presentaron complicaciones que llevaron a la aeronave a accidentarse.

El accidente tuvo lugar en el área de la Colonia Santa Fe, cercana al Aeropuerto Internacional la Aurora, donde la aeronave impactó a tierra, provocando daños al fuselaje, motor, hélice y tren de aterrizaje, quedando a la orilla del barranco dentro de la misma área. Los tripulantes de la aeronave fueron rescatados por el cuerpo de bomberos municipales y voluntarios, en el impacto sufrieron daños de consideración, siendo trasladados a un centro de hospitalización para ser evaluados.

La Unidad de Investigación de Accidentes se presentó al área del suceso, iniciando la investigación para determinar las causas del accidente, documentando fotográficamente el proceso de investigación.

El proceso de investigación por el accidente, será efectuado por la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la cual presentará el Informe Final correspondiente al Despacho Superior.

INFORME FINAL EN PROCESO DE ELABORACIÓN

Informe Preliminar No. UIA-A-16-2024

Revisión: 13/08/2025 MJS.
Rev. 1